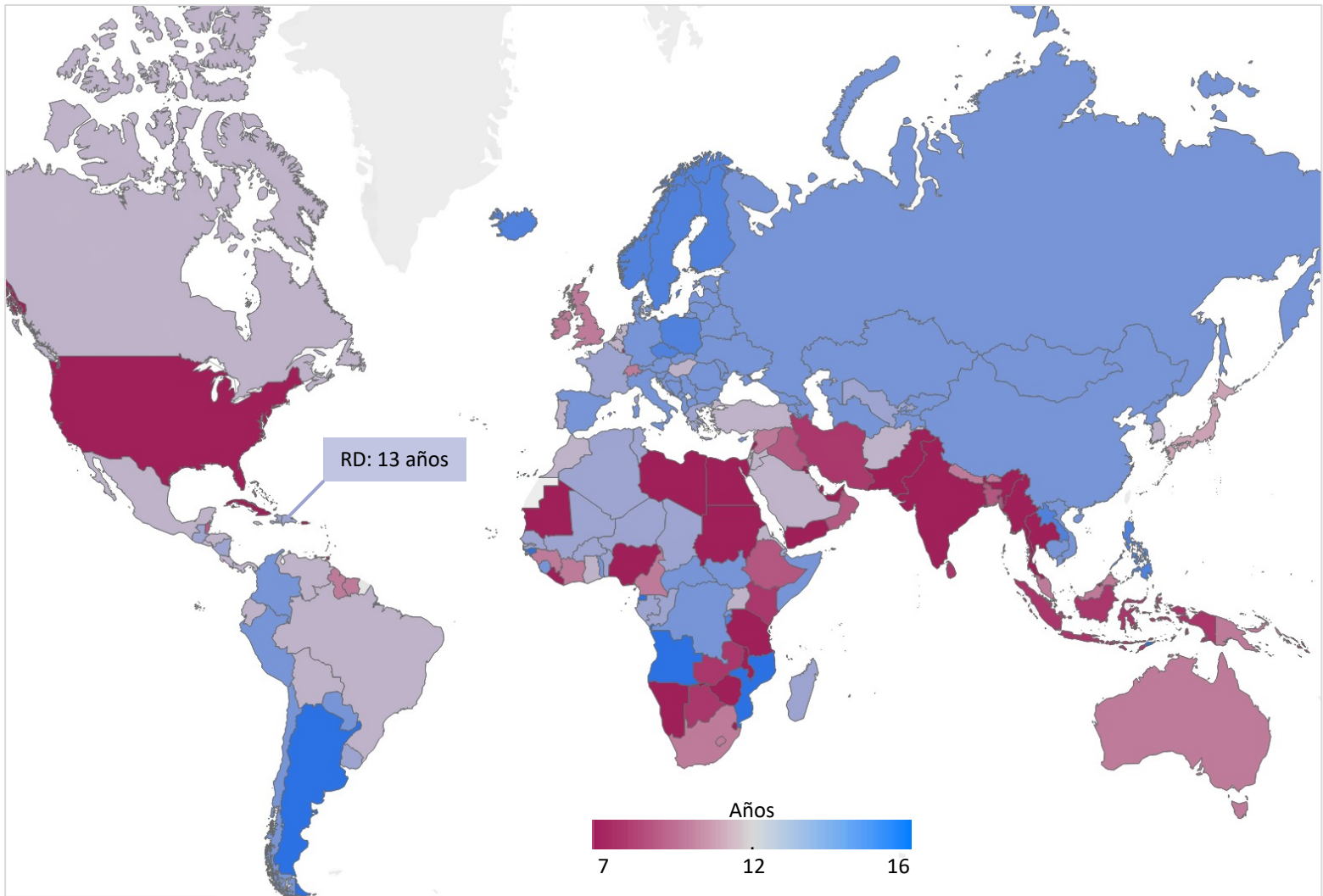


ECONOMÍA EN GRÁFICOS

PRESO DESDE CHIQUITO

Por Oscar Aquino

EDAD MÍNIMA PARA TENER RESPONSABILIDAD CRIMINAL (2021, desde los 7 hasta los 16 años)



Fuente: Child Rights International Network (CRIN).

La edad mínima para tener responsabilidad criminal es simplemente la edad a la cual una persona puede ser acusado por un delito criminal y ser procesado dentro del sistema de justicia. De acuerdo con los datos del Child Rights International Network (CRIN), la edad mínima varía desde los 7 hasta los 16 años. En EE.UU. no existe una edad mínima a nivel federal, sin embargo, en los estados de Carolina del Norte y Wisconsin, la edad mínima es de 7 y 10 años de edad, respectivamente. Por otro lado, en Argentina ninguna persona por debajo de los 16 años es responsable de cualquier acto criminal. Las Naciones Unidas recomienda que la edad mínima de responsabilidad criminal debe ser 14 años y, recientemente ha exhortado a Australia que suba su edad mínima, donde niños de tan solo 10 años pueden ser acusados y condenados. En el caso de la República Dominicana, la edad mínima es 13 años, pero las penas varían para los grupos etáreos por debajo y por encima de la edad de 15 años.